



Bienvenidos a EPEC



Contenidos

- 3 Energía al servicio de los clientes
- 4 Los principios que nos guían
- 5 Cobertura provincial con presencia regional
- 6 Nuestra forma de gobierno
- 7 Nuestra gente
- 8 La electricidad en la vida cotidiana
- 9 Trabajamos con energía
- 13 Toda historia tiene un comienzo
- 14 Con la mirada puesta en el futuro



Más de medio siglo de energía

EPEC es una empresa de servicios integrada que genera, transporta y distribuye energía eléctrica en la provincia. Desde su creación en 1953, nuestra Empresa acompaña la creciente demanda de energía por medio de planes de obra e inversiones que la convierten en un factor clave para el desarrollo y progreso provincial.

Nuestro parque de generación, integrado por diez centrales hidroeléctricas y cinco térmicas, tiene una potencia de 1.192,1 MW. Esta energía de generación propia se suma a la que obtenemos mediante nuestra relación comercial con el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

Toda esa electricidad llega a nuestros clientes a través de una extensa red de 14.300 km de líneas en baja tensión, 5.300 km. de líneas en media tensión y 4.700 km. de líneas en alta tensión.

Este sistema nos permite llegar con luz, calor y fuerza motriz a 710.000 clientes directos. Abastecemos también a las 202 cooperativas eléctricas de Córdoba, que toman nuestra energía para distribuirla luego a sus propios clientes.

Energía al servicio de los clientes

Los principios que nos guían

Nuestra empresa trabaja en el marco de una filosofía empresarial que tiene sus objetivos en el presente, con la mirada puesta en el mañana. Por eso, en nuestras actividades buscamos generar igualdad de oportunidades para todas las personas y contribuir al respeto del medio ambiente sin perder de vista nuestra misión principal: brindar servicios de calidad con rentabilidad.

Nuestra misión

Debemos satisfacer las necesidades esenciales de la vida en sociedad, mediante la prestación de servicios que mejoran la calidad de vida e integran a toda la población con sentido social.

Nuestra visión

Contribuiremos a un futuro mejor por medio de acciones económicas, técnicas y educativas que aseguren igualdad de oportunidades para toda la población.

Nuestros valores

La actuación de la Empresa está guiada por unos valores básicos:

- calidad en el servicio y en el producto técnico
- presencia activa en los momentos claves de la comunidad
- respuestas claras y veloces a las crisis
- respeto por el ambiente
- sustentabilidad en nuestras acciones
- innovación técnica y eficiencia administrativa

¿Por qué la eficiencia?

La eficiencia no se limita a la actividad específica de EPEC como empresa; exige políticas definidas en cuanto al cuidado del medio ambiente, la educación, la relación con la comunidad y, particularmente, con nuestra propia gente.



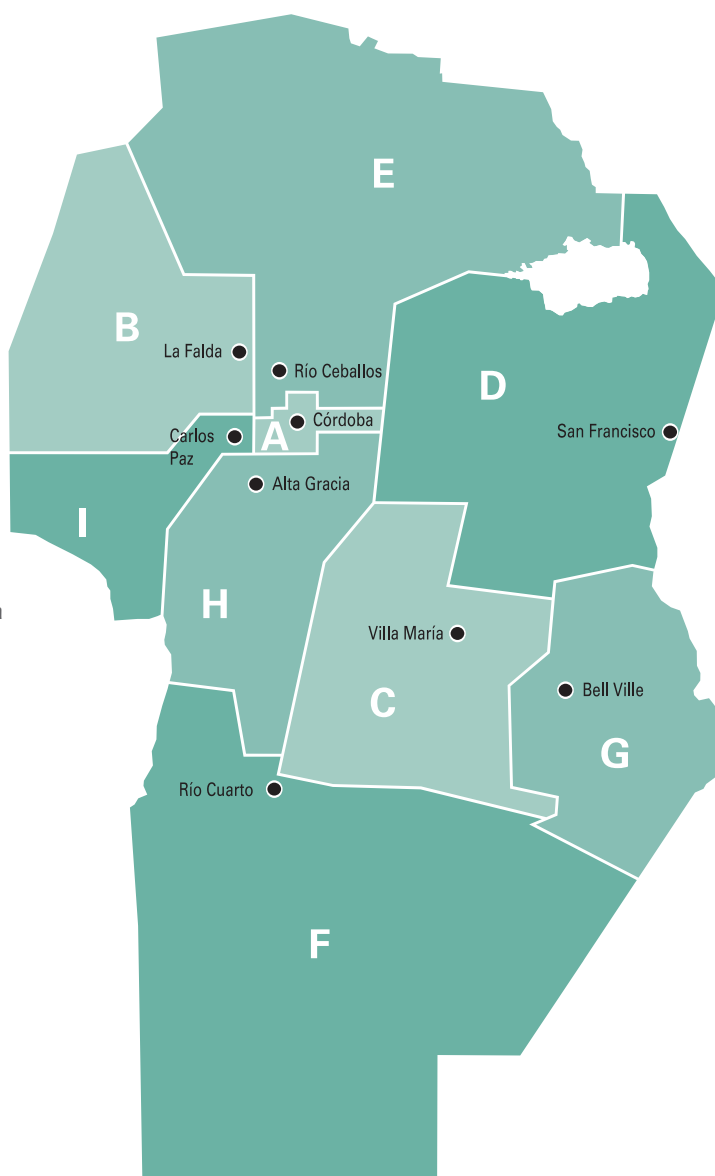
Zona G,
Distrito Noetinger →

← Zona I,
Delegación Carlos Paz



Cobertura provincial con presencia regional

- Delegación de Zona
- Cabecera de Zona



Nuestra organización del mapa provincial

EPEC se divide en nueve Delegaciones de Zona con características diferentes en cuanto a su geografía, densidad de población y composición del mercado atendido.

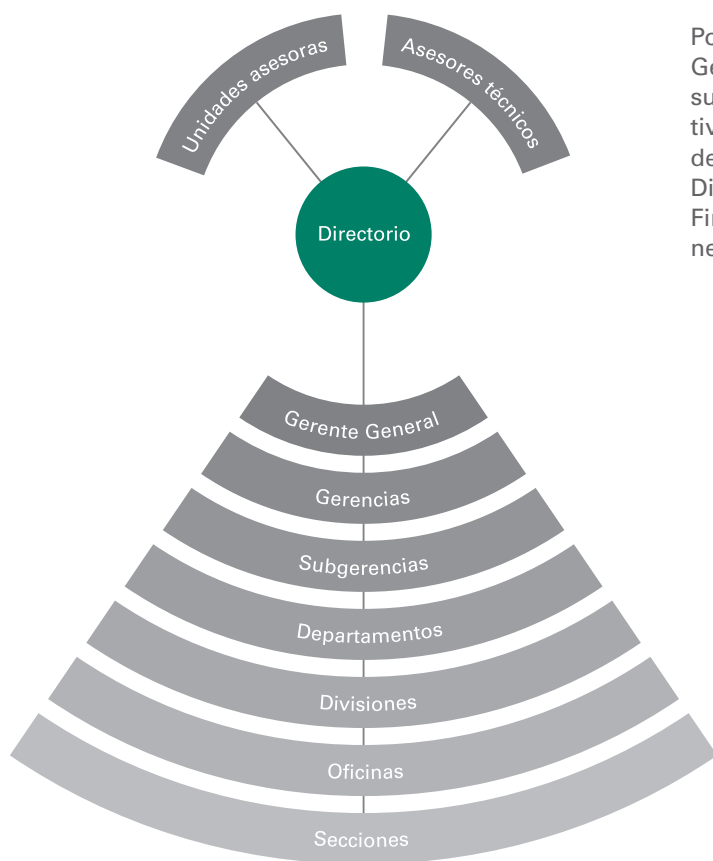
Estas Delegaciones de Zona se identifican desde la "A" hasta la "I" y cada una posee su respectiva cabecera principal que, en general, coincide con la ciudad que concentra la actividad comercial e industrial de la región. Para abreviar, algunas veces nos referimos en forma interna a estas Delegaciones simplemente como Zonas. De esta manera, cuando se dice *Zona F Río Cuarto*, estamos refiriendo a la *Delegación de Zona F que tiene cabecera en Río Cuarto*. A su vez, cada Zona tiene a cargo Distritos que resuelven tanto problemas administrativos como técnicos (actualización y cobro de facturas, conexiones, etc.). Por ejemplo, la Zona D tiene por Cabecera a San Francisco, con Distritos en Balnearia, Santiago Temple y Devoto.

Las Zonas dependen de la Gerencia Comercial - Subgerencia de Gestión Comercial y Atención al Cliente (en los aspectos comerciales) y de la Gerencia Técnica - Subgerencia Operativa (en los aspectos técnicos).

Nuestra forma de gobierno

Estructuras y jerarquías

El órgano máximo de gobierno de EPEC es el Directorio, compuesto por un presidente, un vicepresidente y un vocal. Este Directorio es aconsejado en temas específicos por los Asesores Técnicos y por cuatro Unidades Asesoras: la U.A. de Relaciones Públicas, la U.A. Auditoría General, la U.A. Secretaría Administrativa y la U.A. Adjudicaciones. Todos estos estamentos tienen sus oficinas en el Edificio Central, en la Ciudad de Córdoba.



Por debajo del Directorio se halla la Gerencia General, de quien dependen ocho gerencias. A su vez, las gerencias tienen a cargo sus respectivos subgerencias. Estas últimas se componen de departamentos que están integrados por Divisiones con sus correspondientes oficinas. Finalmente, estas últimas se dividen en secciones.





Nuestra gente

Múltiples acentos regionales

EPEC está integrada por 2.500 empleados distribuidos en toda la provincia. De este modo procuramos la atención de las necesidades energéticas de todos los cordobeses, independientemente del lugar donde residan.

En función de la Zona donde trabajemos, los empleados de la Empresa podemos afiliarnos al Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba Capital, al Sindicato Regional de Luz y Fuerza de Villa María o al Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto. Para el personal jerárquico existe además otra posibilidad de afiliación: el APSE o Asociación del Personal Superior de EPEC.

Derechos y obligaciones

Los empleados de todas las zonas, con excepción del Directorio y los gerentes, nos regimos por un mismo Convenio Colectivo de Trabajo o Estatuto del Personal, como también se lo llama. Este instrumento legal regula toda la relación laboral con nuestra Empresa y establece las obligaciones y derechos de la misma y las de sus trabajadores. En este convenio se encuentran reglamentados, por ejemplo, el régimen de ascensos y el de licencias.

El organismo facultado para dictaminar sobre la aplicación e interpretación de los artículos del Estatuto es el Tribunal Paritario. El mismo está integrado por representantes de la parte empresarial (designados por el Directorio) y de la parte sindical (designados por los Sindicatos de Luz y Fuerza de la capital y del interior).

Una categoría para cada tarea

Quienes trabajamos en EPEC estamos categorizados según las tareas que desarrollamos y las responsabilidades que asumimos. De esta manera, nuestras funciones se identifican de acuerdo a un escalafón que se inicia con la categoría 1 y finaliza con la categoría 18.

Quienes tienen a cargo responsabilidades mayores no están contenidos por esta escala. Por este motivo, se denomina a este personal como “fuera de escalafón” y sus categorías van desde la 00 (para el presidente) hasta la 5 (asesores técnicos).





La electricidad en la vida cotidiana

Imaginemos nuestra vida sin televisión, rayos x, computadoras, internet y teléfonos. Es difícil ¿no? Por más diversas que parezcan, todas estas tecnologías - y muchas otras - tienen algo en común: todas usan energía eléctrica y magnetismo.

Trabajamos con energía

Más energía para Córdoba

La electricidad que consumimos en nuestra provincia se genera en las centrales eléctricas. Estas centrales son instalaciones que utilizan una fuente de energía primaria (como el gas o el agua) para hacer girar una turbina que, a su vez, hace girar una bobina en el interior de un campo magnético, generando así electricidad. Esta etapa del recorrido de la electricidad hacia los consumidores se conoce como generación.

Para dar una respuesta acorde a las necesidades energéticas de la provincia, EPEC cuenta con 5 centrales térmicas y 11 hidráulicas. Las primeras generan energía a partir de la combustión de gasoil y gas, y cuentan con una potencia instalada de 274 MW. Las segundas, lo hacen aprovechando (mediante un desnivel) la energía potencial del agua y su potencia instalada es de 918,1 MW.

Además, 3 centrales térmicas (que suman 310 MW) están concesionadas a Generadora Córdoba (GECOR) hasta el año 2006. Mapa centrales. Gráfico fuentes de generación



Centrales generadoras de EPEC (val. en MW)

Centrales hidráulicas (total = 918,1)

Fitz Simon	10,5
Cassaffouth	16,2
Reolín	33
Piedras Moras	6,3
La Viña	16
San Roque	24
La Calera	4,4
Molinos I y II	56,5
Cruz del Eje	1,2
Río Grande	750

Centrales térmicas (total = 274)

Deán Funes TV	33
Deán Funes TG	32
Río Cuarto	32
San Francisco	37
Sud Oeste	140



Energía camino a los clientes

Toda la electricidad producida en los centros de generación se debe transportar hacia nuestros clientes en distintos puntos de la Provincia. Para realizar esta labor de forma eficiente se eleva el voltaje, por medio de transformadores, a valores de 33, 66, 132 y 500 kV. Estos valores difieren entre sí en función de la distancia que debe ser transportada la energía, ya que cuanto mayor es el tramo, mayor debe ser el voltaje. Luego, unas grandes torres metálicas sujetan los cables que transportan el fluido eléctrico, conformando complejas redes que cruzan montañas, ríos y lagos. Esta es la etapa que denominamos transmisión.

Cuando la red se aproxima a los centros poblados, es necesario reducir el voltaje para facilitar la entrega de energía, ya que esto permite utilizar estructuras metálicas de menores dimensiones. Por dichas características, esta etapa se conoce como sub-transmisión. La energía generada por EPEC se envía a una red - denominada Sistema Interconectado Nacional - mediante 2 estaciones transformadoras que reducen el voltaje de 500 a 132 kV. Estas estaciones se llaman Malvinas Argentinas (en Montecristo) y Almafuerte (en Almafuerte).

Existe además un Sistema Interconectado Provincial que es una red de 132 kV que distribuye energía en el territorio provincial y en las Provincias de San Luis, La Pampa, Santiago del Estero y Santa Fe.

A un clic de distancia

Finalmente y para poder llegar a cada uno de los hogares, centros comerciales e industrias, se vuelve a reducir el voltaje a valores de 13,2 kV por medio de transformadores reductores ubicados en las llamadas subestaciones eléctricas. De esta forma es mucho más sencillo, económico y seguro, transportar la energía eléctrica a cada rincón del pueblo, urbanización o ciudad. Estamos entonces en la etapa de distribución.

En esta etapa se reduce nuevamente el voltaje a valores comerciales (220 Volt) por medio de transformadores instalados directamente en los postes por donde se transporta la energía. Estos elementos, sumados a los cables que conducen la electricidad más los medidores de consumo, son los componentes de la fase de distribución y los últimos en la carrera de la electricidad desde el generador hacia cada uno de nuestros clientes.





Mercados nacionales y provinciales

En el contexto de la reforma del Estado puesta en marcha en 1990, se produjo un cambio sustancial en la estructura institucional y en la regulación de la actividad eléctrica en el país. El Estado Nacional tomó distancia respecto a la industria eléctrica, transfiriendo sus activos al capital privado.

En lo institucional, la reforma propugnó la separación de las distintas funciones del sistema eléctrico para facilitar la competencia. Esta última se expresa entonces a través de un mercado eléctrico mayorista (MEM) en el que concurren generadores, transportistas, distribuidores, grandes usuarios y comercializadores de todas las provincias.

Para el negocio de Generación, la norma creó un Mercado Eléctrico librado a condiciones de competencia. Para los negocios de Transporte y Distribución, en cambio, dadas sus características monopólicas, estableció Contratos de Concesión.

Compraventa de energía

El MEM permitió definir un ámbito para la realización de las transacciones de energía a nivel mayorista. Como consecuencia de esta organización institucional, toda la energía eléctrica se canaliza a través del MEM, donde EPEC interviene tanto para vender la energía que genera como para comprar la que necesita para brindar el servicio.

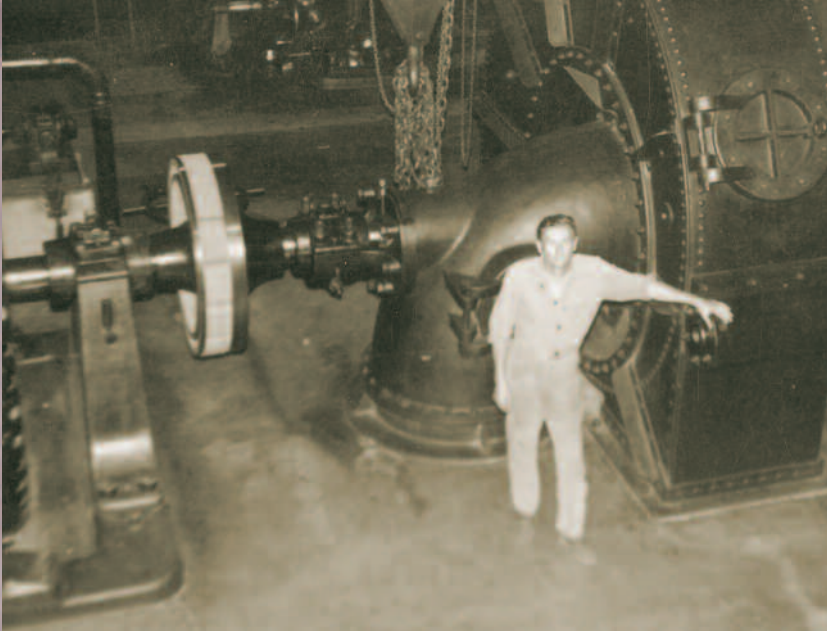
La creación del MEM tiene también como objeto establecer un organismo encargado del despacho y de la administración del Mercado Eléctrico. Las tareas de dicho organismo fueron delegadas a la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista (CAMMESA)

El Estado Nacional participa en el Mercado Eléctrico como regulador y controlador. Para ello intervienen dos organismos: La Secretaría de Energía y el Ente Nacional de Regulación Eléctrica (ENRE).

Energía cooperativa

EPEC abastece a las 204 cooperativas de servicios eléctricos de la provincia de Córdoba que distribuyen energía en algunas localidades del interior y que, sumadas, prestan servicios al treinta por ciento del mercado provincial. A partir de julio de 2002, estas entidades pueden comprar energía directamente al MEM, aunque hasta la fecha todas continúan siendo clientes mayoristas de nuestra empresa (incluidas en una categoría tarifaria especial).





Toda historia tiene un comienzo

De la vela a la lamparita

La electricidad en Córdoba tiene sus orígenes a fines del siglo XIX. Por entonces, la generación y distribución de electricidad estaba a cargo de la Compañía de Luz y Fuerza de Córdoba (constituida en 1896) y la Compañía General de Electricidad de Córdoba (que comenzó su actividad en 1909), quienes compartían el servicio en la capital provincial. A ellas se sumaba la Compañía General Argentina, con actividad en la ciudad de Villa María. Estos servicios estaban otorgados a partir de concesiones que caducaron en 1946, cuando se dispuso que la distribución de electricidad en la ciudad de Córdoba y pueblos vecinos quedara bajo la administración de organismos oficiales dependientes del Gobierno provincial.

La actual Empresa Provincial de Energía de Córdoba se creó mediante la Ley N° 4358 del 31 de diciembre de 1952 y comenzó sus funciones a partir del 1° de abril de 1953.

El aporte de EPEC al progreso provincial

Hasta el año 1965, más del 70% de la energía consumida por la provincia se compraba a Agua y Energía Eléctrica de la Nación. Con la inauguración de las Centrales Deán Funes (en Córdoba) y Arturo Zanichelli (en Pilar), se mejoró sustancialmente la capacidad propia de generación de energía eléctrica. Además se continuó con la electrificación rural y la atención a las cooperativas.

La profunda transformación impulsada por las nuevas obras no sólo permitió abastecer a casi 250.000 clientes a mediados de la década del '60, sino que sentó las bases para el poderoso desarrollo industrial que caracterizó a la provincia por entonces.

Obras destacadas

1969: Comienza la construcción del edificio de la Administración Central en la capital provincial.

1971 - 1975: Se implementa un plan de expansión con la incorporación de nuevas centrales (ocho turbogas TG 16) en la capital y las principales ciudades del interior de la Provincia, con sus correspondientes obras complementarias.

1980: Agua y Energía Eléctrica de la Nación transfiere a EPEC las usinas de San Roque y Reolín.

1980: EPEC se incorpora al Sistema Eléctrico Nacional. Mantiene su independencia como empresa provincial e intercambia con el resto del país energía y reserva de potencia.

1981: Inauguración de la Central Sudoeste Francisco Bazán.

1981 - 1985: Nuevo período de expansión con la incorporación de tres TG de 21 MW y cuatro TG de 35 MW en Córdoba y el interior de la Provincia con sus obras electromecánicas complementarias.

1995: Se inaugura la Central Piedras Moras de 6,3 MW

2002: La Central Río Grande se incorpora al parque de generación de EPEC y suma una potencia de 750 MW



Con la mirada puesta en el futuro

A partir del año 2004, ampliamos nuestro horizonte de gestión hacia nuevos servicios. El paso es trascendental: se trata de capitalizar nuestra experiencia y estrecha vinculación con la comunidad para avanzar en nuevos territorios, manteniendo una misma filosofía.

EPEC Telecomunicaciones

La Secretaría de Comunicaciones de la Nación otorgó la licencia que nos permite desarrollar telecomunicaciones en todo el ámbito nacional. El 5 de agosto de 2004 se lanzó EPEC Telecomunicaciones, una nueva unidad de negocios dedicada a este nuevo servicio.

La primera etapa de este nuevo desafío consiste en el lanzamiento de tarjetas telefónicas prepagas y telefonía pública; el próximo paso será el desarrollo de Internet. Además, se proyectaron tres anillos de fibra óptica para dotar a la Empresa de la infraestructura necesaria para diseñar y ofrecer servicios de voz y datos. Los anillos abarcan el noreste, noroeste y sudeste de la provincia e interconectarán a 67 localidades.

EPEC Consultoría y Servicios

Una iniciativa de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba que pone al servicio de las organizaciones de todo el país la capacidad y experiencia ganadas durante cincuenta años de actividad.

Esta nueva unidad de negocios ofrece un portafolio de opciones de asesoramiento, capacitación y consultoría basado en la transferencia de los conocimientos desarrollados en las distintas áreas que conforman la Empresa. Verdaderas herramientas de gestión, adecuadas a las distintas realidades regionales y nacionales, que se basan en la transferencia de metodologías propias, procesos de trabajo específicos y tecnologías de última generación.

Concepto y diseño
División Publicidad,
Relaciones Públicas
La Tablada 350,
6° piso, Córdoba
T: 0351- 429 6042
F: 0351 - 434 2578
E: rrpp@epec.com.ar

Fotografías
Facundo Di Pascuale
Archivo digital
de Gerencia Generación

